

CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que el primer semestre del año en curso correspondiente a los meses de Enero a Julio del 2019, carece de facultades legales que autoricen realizar algún **tipo de venta** en base a las atribuciones que le competen.

Y a partir de la presente Administración de Gobierno y con fundamento en la restauración del Sector Gubernamental, a esta Secretaría de Estado le fueron modificadas sus atribuciones, siendo su principal función la coordinación del Gabinete de Prevención.

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de Febrero del 2019.



Lic. **MIRIAN CAROLINA MELENDEZ**
Gerente Administrativa-SEP